

Capítulo 1

Desigualdad regional y especialización económica en México: un análisis Shift-Share del empleo remunerado y los Objetivos de Desarrollo Sostenible 8 y 10, 2003-2023

Regional Inequality and Economic Specialization in Mexico: A Shift-Share Analysis of Paid Employment and Sustainable Development Goals 8 and 10, 2003-2023

*Aniela Guadalupe Valdez Sandoval
Fernando Rafael Prado Valenzuela
Alejandra Guadalupe Rodríguez Domínguez*

DOI: <https://doi.org/10.61728/AE26003351>



Resumen

En la actualidad, son muchos los desafíos que deben enfrentar los países en conjunto, tal como lo expresa la Agenda 2030. Superar estos retos se alinea con generar mejores condiciones de vida para la población. El presente estudio tiene como objetivo analizar la distribución territorial del crecimiento económico y del empleo remunerado en los estados de la República Mexicana, mediante un marco metodológico cuantitativo que emplea el método Shift-Share y el Índice de Especialización Económica para el periodo 2003-2023. Los resultados muestran la concentración de la población ocupada en ciertos estados de la República Mexicana, destacando una variabilidad en los sectores agrícola, manufactura y servicios como el transporte, la información, la educación y la cultura. A esto se suma una clara polarización y desigualdad de crecimiento económico a lo largo del país, con zonas económicas muy dinámicas y apartados territoriales muy rezagados, lo que permite concluir los pocos avances que ha tenido México ante los objetivos de la mencionada agenda.

Introducción

A nivel general, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 representan una propuesta de gran valor en el ámbito internacional; autores como Gutiérrez y Herrera (2021) los describen incluso como una propuesta ambiciosa debido al gran reto que representa su cumplimiento. A ello se suma lo expuesto por Haro et al. (2023), quienes señalan que se pretende generar prosperidad para todos, lo que implica la necesidad de sumar esfuerzos, por ejemplo, desde la perspectiva de los gobiernos, las empresas y la población para alcanzar dicho cumplimiento.

En particular, dentro de los ODS, existen dos objetivos cuya dificultad se extiende a muchos factores para poder llegar a su cumplimiento. Conforme lo estipula Huerta (2020), principalmente su complejidad está

ligada a las desigualdades regionales al interior de cada uno de los países, ya que, al concentrarse el poder económico y las inversiones en ciertas zonas, se genera un desequilibrio económico entre los territorios. Particularmente, aquí se pueden ubicar el ODS 8, cuya misión es promover el trabajo decente y el crecimiento económico sostenido, y el ODS 10, que plantea reducir las desigualdades dentro y entre los países.

En una perspectiva más amplia, ambos ODS están vinculados, según Jordá y López (2020), a múltiples factores que parten del buen funcionamiento de toda la economía de un país, lo que incrementa su grado de dificultad. Por su parte, Gil (2020) señala que, para su cumplimiento en conjunto, es necesario integrar elementos como la promoción adecuada del empleo, oportunidades laborales decentes, la protección de los derechos de los trabajadores, la cobertura de derechos sociales, así como las oportunidades equitativas de trabajo para hombres y mujeres, aspectos que reflejan también una serie de aspectos con un alto nivel de complejidad para los actores económicos que se comprometen a generar esas oportunidades de empleo.

Para el caso de México, el panorama que encierra el crecimiento económico en las últimas dos décadas ha mostrado un patrón territorialmente desigual, en el que se observan profundas brechas en la distribución del empleo formal y la productividad regional. De acuerdo con Garza (2010), la industrialización mexicana ha reforzado las disparidades históricas entre las regiones nortañas, altamente integradas a los mercados internacionales, y las del sur, donde persisten estructuras productivas primarias con bajo valor agregado. Este fenómeno coincide con lo señalado por Sánchez-Reaza y Rodríguez-Pose (2002), quienes argumentan que las políticas de desarrollo económico no han logrado revertir la concentración del crecimiento en zonas con mejor infraestructura, capital humano y conectividad.

De acuerdo con Boisier (1980), Lira y Quiroga (2009), el método Shift-Share permite descomponer el crecimiento económico en tres componentes: el efecto nacional, el efecto estructural y el efecto regional (competitivo), identificando con precisión los territorios con ventajas o desventajas relativas. En este contexto, los resultados recientes demuestran que solo un grupo reducido de entidades, entre ellas Nuevo León, Coahuila, Aguascalientes y Guanajuato, ha logrado consolidar efectos

competitivos positivos, impulsados por la innovación, la integración industrial y la inserción en las cadenas globales de valor. En contraste, regiones como Veracruz, Guerrero y Morelos muestran un comportamiento negativo en el efecto estructural y regional, lo cual indica rezagos en diversificación productiva y formalización del empleo (INEGI, 2024).

Desde la mirada de la geografía económica, los resultados muestran que las diferencias entre las regiones del país no solo persisten, sino que tienden a profundizarse. El crecimiento económico sigue concentrándose en los estados del norte y aquellos cercanos a la frontera, donde existe una mayor infraestructura y una mejor conexión con los mercados internacionales. Esta situación confirma lo señalado en estudios previos: solo algunas entidades han logrado aprovechar sus ventajas para consolidar un crecimiento competitivo. Por el contrario, un amplio número de estados continúa enfrentando dificultades para diversificar su estructura productiva y para generar empleo formal de manera sostenida, lo que refleja brechas regionales que aún están lejos de cerrarse (Rendón Rojas et al., 2019; Rendón Rojas et al., 2021).

En consecuencia, surge la necesidad de fortalecer políticas públicas orientadas a la diversificación económica, la innovación tecnológica, la inversión sostenible y la equidad laboral, con el fin de impulsar un crecimiento más equilibrado entre las regiones. Derivado de ello, la presente investigación tiene como objetivo central analizar la distribución territorial del crecimiento económico y del empleo remunerado en los estados de la República Mexicana mediante el método Shift-Share y el Índice de Especialización Económica para el periodo 2003-2023, con el propósito de identificar las ventajas competitivas y los rezagos estructurales que inciden en las desigualdades regionales, en coherencia con los ODS 8 y 10 de la Agenda 2030.

El capítulo se encuentra estructurado en cuatro apartados: en primer lugar, seguido de la presente introducción —la cual también contiene sustento teórico—, se encuentra el desarrollo de la metodología; en segundo lugar, se describe el enfoque cuantitativo, mediante un análisis Shift-Share y del Índice de Especialización Económica en un conjunto de variables; en el tercer apartado se presentan los resultados y la discusión, de manera textual y gráfica a través de tablas y mapas; finalmente, en el

cuarto apartado, se ubican las conclusiones del estudio, seguidas de las referencias que permiten profundizar el sustento teórico.

Crecimiento económico y empleo remunerado

Es claro que el tema del crecimiento económico ha sido abordado por diferentes autores. Austidillo y Paniagua (2012) lo abordan como un aspecto indispensable para conseguir el desarrollo económico a nivel nacional y, para lograr su medición, se requiere considerar el factor PIB y su respectivo incremento; es decir, cuanto mayor sea la producción de bienes, mayores serán las posibilidades de procesos de consumo. Lo anterior plantea una definición bajo el marco cuantitativo, ya que el crecimiento económico puede evidenciarse a partir de datos numéricos, lo que permite que los países puedan basarse en ello para conocer el panorama en el que se encuentran.

En una segunda instancia, Ruiz (2020) agrega otro conjunto de afirmaciones relacionadas con el crecimiento económico. Su definición coincide con el hecho de señalar que se mide por el aumento de la producción de bienes derivados de un país; sin embargo, el autor señala que debe considerarse a través de un año, lo que permite a la administración pública evaluar su desempeño y, con ello, el bienestar real de su población. De este modo, esta última parte es un detonante que señala la Agenda 2030 al buscar condiciones plenas para que la población satisfaga sus necesidades.

Sumado a lo anterior, se puede añadir el factor de empleo remunerado como un mecanismo para contribuir al crecimiento económico y al desarrollo sostenible que marca el ODS 8. De acuerdo con la percepción de Milosavljevic (2007), el empleo remunerado se estudia en el marco de la población económicamente activa, es decir, el conjunto de personas que realizan alguna actividad y con ello un salario. Por ello, su análisis, pese a ser conciso, es simple de entender. Cuando la población se incorpora al mercado laboral remunerado, se encuentra en posibilidad de tener una estabilidad y realizar procesos de consumo, alineándose a contribuir al crecimiento económico.

Por otro lado, Ganem et al. (2014) concuerdan al explicar que el empleo remunerado se traduce como un fenómeno que evidencia las

posibilidades de desarrollo y el crecimiento económico, en un entorno que suele ser complejo entre hombres y mujeres. Por ello, la equidad en el empleo se presenta como uno de los retos de los ODS. Sus estudios muestran cómo la distribución de oportunidades entre ambos géneros se inclina más a favorecer a los varones y deja de lado el género femenino, lo que las ubica con mayor frecuencia en oportunidades con una posición de trabajos no remunerados, evidenciando una brecha muy clara en los avances que se pueden concebir en lo marcado por la Agenda 2030.

Trabajo decente

En una misma instancia, se posiciona el trabajo decente como parte del ODS 8, abordando que no solo busca garantizar un entorno económico pleno, sino también ofrecer oportunidades que permitan a la población un desarrollo integral con condiciones laborales adecuadas. En este sentido, Gil (2020) señala que, para catalogar al trabajo como decente, las condiciones se rodean de una protección que acompaña los derechos sociales de los trabajadores, ubicándolos como un eje importante en la generación de políticas dentro de los países. De este modo, se puede identificar entonces la esencia de lo que realmente implica el trabajo decente; según el autor, este objetivo aún se encuentra lejos de conseguir, incluso en los países con un alto desarrollo.

Sumado a lo expuesto, Díaz (2020) manifiesta otra explicación de lo que encierra al trabajo decente, a partir de un conjunto de características que permiten darle identidad en el entorno económico y laboral, ya que, para poder considerar una relación laboral como decente, se deben respetar principios como la libertad, la seguridad, la equidad y la dignidad humana. Es decir, cuando estos principios están presentes, convergen oportunidades de desarrollo y se facilita la superación de la pobreza. Se trata de una explicación bastante completa con una visión que, al llevarse a la realidad, garantiza a la población un equilibrio entre la libertad de expresión, la protección a los trabajadores, el acceso a oportunidades de crecimiento personal y profesional, así como el romper las barreras de género para acceder a puestos de trabajo.

Por último, Navarro et al. (2021) agregan otras consideraciones al término en cuestión, donde destaca la igualdad general, incluyendo opor-

tunidades de trabajo equitativas para hombres y mujeres sin importar la edad, si existe algún tipo de discapacidad y, por supuesto, la igualdad en las remuneraciones cuando se trata de trabajos similares. Esta perspectiva coincide con las anteriores, como se puede identificar al considerar elemental la igualdad en el trabajo decente, orientando a que, para poder lograr este ODS, debe existir uniformidad de las oportunidades y aspiraciones de la población para evitar desigualdades económicas.

Desigualdad económica

El siguiente aspecto, conforma una preocupación muy recurrente a nivel de los diferentes países, por lo que ha sido definido por diferentes autores, uno de ellos Gasparini (2022) afirma que se trata de una situación donde existen contrastes muy marcados entre la población, el contraste abarca la posibilidad de recibir ingresos, generar acumulación de capitales y el hecho de poder acceder a oportunidades de desarrollo, lo que ofrece un claro entendimiento de un entorno desigual para la población de ciertos sectores o territorios, en ocasiones ello puede depender de la concentración económica en ciertas zonas, mientras que la escasez reflejada en la otra parte se manifiesta en ese entorno tan desfavorable, minimizando las oportunidades generales de obtener una buena calidad de vida.

En el caso de una segunda perspectiva, Gutiérrez y Muñoz (2022) coinciden en explicar el desarrollo económico como una problemática a nivel social y económico, los autores analizan bajo la combinación de ciertos factores o puntos de análisis, es decir, la desigualdad económica puede visualizarse en oportunidades y en resultados, pese a que pueden estar ligadas, es claro que cuando existen las mismas oportunidades de desarrollo, se lleva a las mismas posibilidades de obtener resultados en la misma medida. La explicación ofrecida permite analizar los motivos por los que la Agenda 2030 propone lograr un escenario en donde al existir las mismas oportunidades, se erradica la posibilidad de que existan carencias en las formas de vida.

Por consiguiente, Tejedor (2022) propone una serie de ideas que contribuyen a un análisis más completo del término, poniendo de manifiesto otros problemas mundiales que han evidenciado la clara existencia de

la desigualdad económica, ejemplo la pandemia Covid-19, en donde el presupuesto de los gobiernos y la asignación de recursos fue tan desigual arrojando diferentes estadísticas del tratamiento de la enfermedad en los países, de igual manera, el autor explica cómo hay variantes en materia de impuestos y gasto público en otros rubros como la educación y la infraestructura pública, lo que se relaciona con lo señalado por los otros autores, en un escenario donde existen diferentes oportunidades, sucede lo mismo con los resultados.

Población ocupada

Un indicador importante dentro de la medición y el análisis de la problemática en cuestión es la población ocupada, este segmento mantiene una serie de características explicadas por Miguel et al. (2022), principalmente se puede catalogar como población económicamente activa en la elaboración de bienes y servicios, al igual destacan por mantener ese vínculo laboral con un empleador o bien realizar alguna actividad por cuenta propia en la generación de ingresos. Según lo expresado entonces, encontrarse en un segmento de este tipo, permite a nivel personal y profesional asegurar una estabilidad en la obtención de capital para poder satisfacer sus necesidades.

En complemento de lo anterior, el INEGI (s.f.) describe a esta población como un grupo que se caracteriza por la realización de actividades económicas durante alguna cantidad de tiempo durante el día, incluyendo a los que a pesar de no realizarla, mantienen un vínculo o relación laboral, se destaca en esta apreciación el hecho de considerar a la parte de la población que realiza alguna actividad, a pesar de no recibir algún tipo de remuneración, lo que entonces permite analizar el concepto como algo más amplio en relación a mantener el tiempo de la población en la ejecución de ciertas actividades, lo que para la Agenda 2030, simboliza una oportunidad de desarrollo.

Metodología

La investigación se desarrolló siguiendo los lineamientos metodológicos propuestos por Hernández et al. (2010), bajo un enfoque cuantitativo orientado a la recolección y análisis de información numérica. Este enfoque permitió comprobar supuestos y reconocer patrones de comportamiento mediante el uso de herramientas estadísticas. El estudio tuvo un alcance explicativo, ya que buscó comprender las causas de determinados fenómenos y las condiciones en que estos se presentan, además de examinar la relación existente entre distintas variables. Se empleó un diseño no experimental, dado que las variables se observaron tal como se manifiestan en su contexto real, sin intervención del investigador.

Considerando el carácter temporal del fenómeno analizado, se optó por un diseño longitudinal o evolutivo, lo que permitió recopilar información en diversos periodos para evaluar los cambios y tendencias a lo largo del tiempo, así como identificar sus posibles causas y efectos. Finalmente, se aplicó un diseño de tendencia, enfocado en analizar la evolución de una población general a partir de datos secundarios obtenidos del INEGI.

El estudio se llevó a cabo con los 32 estados que conforman la república mexicana con base a los sectores 11 Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza; 21 Minería; 22 Generación, transmisión, distribución y comercialización de energía eléctrica, suministro de agua y de gas natural por ductos al consumidor final, 23 Construcción, 31-33 Industrias manufactureras, 43 Comercio al por mayor; 46 Comercio al por menor, 48-49 Transportes, correos y almacenamiento, 51 Información en medios masivos; 52 Servicios financieros y de seguros; 53 Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles, 54 Servicios profesionales, científicos y técnicos; 55 Dirección y administración de grupos empresariales o corporativos; 56 Servicios de apoyo a los negocios y manejo de residuos, y servicios de remediación; 61 Servicios educativos; 62 Servicios de salud y de asistencia social; 71 Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos; 81 Otros servicios excepto actividades gubernamentales desde el año 2003 al 2023.

Inicialmente, se llevó a cabo un análisis exploratorio de datos utili-

zando la variable Personal Ocupado Total que abarca a todos los individuos que estuvieron empleados durante el periodo mencionado, tanto si estaban vinculados contractualmente o no a la empresa, y estuvieran bajo su dirección y supervisión (INEGI, 2019), para cada alcaldía de la región y así determinar el Índice de Especialización Económica IEE de los territorios en el sector manufacturero.

Un índice frecuentemente empleado en el estudio económico de las regiones, que se emplea para determinar la posición comparativa de una entidad territorial frente a otras. El IEE evalúa la proporción de una industria particular dentro de una zona en comparación con su participación a escala nacional y puede aplicarse a diferentes niveles de agregación territorial. Este indicador establece el nivel de especialización de un territorio en comparación con una región más extensa. Es importante señalar que este cociente se calcula dividiendo dos proporciones: primero, la importancia de una actividad regional en relación con el total nacional; segundo, la contribución de las actividades llevadas a cabo dentro del área geográfica en relación con el conjunto total de actividades a nivel nacional (Torres et al, 2009).

$$IEE = \frac{\frac{E_{ij}}{E_i}}{\frac{N_j}{N}}$$

Donde:

E_{ij} = Población ocupada en el sector j en el estado i ; E_i = Población total ocupada en total en el estado i ; N_j = Población ocupada en el sector j a nivel nacional, N = Población ocupada a nivel nacional.

Los siguientes son valores o parámetros de referencia para describir IEE

- Si el IEE es igual a 1, significa que la producción estatal es suficiente para satisfacer la demanda interna, pero no hay excedentes para exportar, lo que indica que la actividad económica es exclusivamente local.
- Si el IEE es menor a 1, esto indica que la producción estatal es insuficiente, por lo tanto, es necesario importar productos y/o servicios

para satisfacer la demanda interna. Esto muestra que la actividad económica tiene una baja localización.

- Si el IEE es mayor a 1, esto sugiere que la economía local está especializada en esta actividad, ya que la producción supera la demanda interna, lo que abre oportunidades para la exportación.

Posteriormente, se utilizó el Personal Remuneración Total, para el análisis Shift-Share. Este enfoque compara los cambios en una variable durante un período de tiempo tanto a nivel regional como a nivel nacional. Se compara el cambio en la región con el cambio que habría ocurrido si la variable se hubiera comportado de manera similar en ambas escalas (Boisier, 1980). El método analiza el crecimiento regional desglosándolo en una serie de factores, entre los cuales se identifican los siguientes elementos en este análisis: efecto estructural, efecto diferencial y efecto total (Lira y Quiroga, 2009: 24-26).

Los parámetros para referenciar son los siguientes:

- Categoría I: Área ganadora (ventajas competitivas)
- Categoría II A: Área ganadora (corto plazo, corte coyuntural)
- Categoría II B: Área perdedora (corto plazo y corte coyuntural)
- Categoría III A: Área ganadora (mediano y largo plazo corte estructural)
- Categoría III B: Área perdedora (corte estructural)
- Categoría IV: Área perdedora (corto plazo, corte coyuntural y largo plazo estructural)

Resultados y discusión

A continuación, la tabla 1 muestra de manera detallada el índice de especialización económica dentro de la población ocupada total en el marco del año 2023, en México.

Tabla 1
Índice de especialización económica con población ocupada total 2023.

Estado	Sec- tor 11	Sec- tor 21	Sec- tor 22	Sec- tor 23	Sec- tor 31	Sec- tor 43	Sec- tor 46
01 Aguascalientes	0.05	0.72	0.50	0.82	1.41	0.88	0.81
02 Baja California	0.83	0.05	0.00	0.66	1.73	0.90	0.69
03 Baja California Sur	4.00	0.00	0.00	2.47	0.24	0.92	0.99
04 Campeche	4.66	11.48	0.76	1.38	0.43	0.69	1.07
05 Coahuila de Zaragoza	0.05	1.27	0.58	0.93	1.82	0.70	0.69
06 Colima	1.62	2.44	0.00	1.64	0.41	0.97	1.06
07 Chiapas	2.74	0.00	0.82	0.66	0.47	0.83	1.59
08 Chihuahua	0.13	1.76	0.53	0.73	1.92	0.75	0.70
09 Ciudad de México	0.00	0.24	3.50	1.78	0.35	1.10	0.75
10 Durango	0.17	8.04	0.71	1.20	1.20	0.94	0.98
11 Guanajuato	0.14	0.32	0.63	0.70	1.47	0.96	0.93
12 Guerrero	4.49	1.57	1.13	0.30	0.58	0.73	1.44
13 Hidalgo	0.29	1.21	0.00	1.17	0.91	0.81	1.28
14 Jalisco	0.37	0.13	0.61	1.03	1.02	1.42	1.02
15 México	0.06	0.16	0.83	0.41	0.96	1.09	1.29
16 Michoacán de Ocampo	1.52	0.00	0.70	0.61	0.68	1.28	1.31
17 Morelos	0.58	0.00	0.77	0.33	0.66	0.83	1.27
18 Nayarit	5.83	0.00	0.71	1.21	0.43	0.74	1.08
19 Nuevo León	0.02	0.42	0.69	1.04	1.32	1.21	0.69
20 Oaxaca	2.27	0.00	1.14	0.58	0.70	0.70	1.41
21 Puebla	0.19	0.41	0.00	0.70	1.04	0.90	1.22
22 Querétaro	0.07	0.51	0.40	1.17	1.42	1.03	0.78
23 Quintana Roo	0.43	0.06	0.90	0.94	0.18	0.75	1.05
24 San Luis Potosí	0.10	0.00	0.67	0.80	1.40	1.00	0.91
25 Sinaloa	6.35	0.61	1.02	1.75	0.52	1.26	1.08
26 Sonora	4.47	4.89	0.00	1.53	1.19	1.05	0.82
27 Tabasco	6.43	12.48	0.00	1.29	0.35	0.91	1.30
28 Tamaulipas	0.88	0.00	1.02	0.78	1.52	0.66	0.83
29 Tlaxcala	0.16	0.03	0.44	0.37	1.34	0.62	1.27
30 Veracruz de Ignacio de la Llave	2.34	0.80	1.62	0.94	0.58	0.93	1.37
31 Yucatán	2.50	0.32	0.49	1.84	0.86	0.93	1.04
32 Zacatecas	0.35	15.78	1.02	0.98	0.83	0.93	1.17

Nota: Elaboración propia con datos de INEGI (2023).

Sec- tor 48	Sec- tor 51	Sec- tor 52	Sec- tor 53	Sec- tor 54	Sec- tor 55	Sec- tor 56	Sec- tor 61	Sec- tor 62	Sec- tor 71	Sec- tor 72	Sec- tor 81
1.22	0.49	0.20	0.95	0.97	0.00	1.49	0.85	1.03	0.81	0.86	0.89
0.76	0.50	0.27	0.86	0.81	0.00	0.94	0.75	1.06	0.90	0.78	0.87
0.81	0.42	0.21	2.56	1.28	0.00	1.26	0.80	0.98	1.80	2.38	1.11
0.59	0.48	0.32	1.64	1.13	0.01	2.62	0.85	0.85	0.85	1.38	1.20
0.92	0.42	0.35	0.82	0.68	0.12	1.18	0.79	0.84	0.62	0.62	0.73
2.49	0.35	0.29	1.33	0.94	0.00	0.97	1.06	1.19	1.09	1.48	1.24
0.70	0.40	0.43	0.79	0.65	0.00	0.66	0.89	1.21	0.96	1.34	1.37
0.81	0.45	0.23	0.68	0.60	0.03	0.73	0.53	0.87	0.62	0.61	0.77
1.63	4.48	4.99	1.10	2.08	6.95	1.73	1.09	0.91	0.92	0.81	0.72
0.64	0.36	0.31	0.94	0.67	0.10	0.67	0.74	0.91	0.71	0.91	1.11
0.86	0.26	0.64	0.83	0.69	0.01	0.85	1.00	0.93	0.70	0.78	0.85
0.42	0.30	0.23	1.13	0.49	0.00	0.45	0.66	1.06	1.04	1.70	1.26
0.61	0.44	0.26	0.87	0.79	0.00	0.74	1.12	1.09	1.12	1.08	1.31
0.74	1.00	0.32	0.98	1.17	0.01	1.03	1.02	1.03	1.08	1.02	0.99
1.05	0.26	0.19	0.90	0.63	0.42	0.74	1.17	1.00	1.09	0.91	1.20
0.69	0.63	0.39	0.94	0.81	0.00	0.47	1.19	1.42	1.17	1.17	1.34
1.04	0.54	0.31	0.81	0.80	0.00	0.66	1.58	1.20	1.21	1.56	1.27
0.25	0.28	0.31	1.63	0.81	0.00	0.76	0.77	1.11	1.71	2.37	1.30
1.80	0.85	1.49	0.97	1.27	0.79	1.37	0.99	0.84	0.95	0.60	0.70
0.48	0.31	0.40	0.85	0.69	0.00	0.45	0.73	1.20	0.89	1.61	1.22
0.75	0.28	0.26	0.95	0.90	0.00	0.79	1.29	0.96	1.18	0.98	1.16
0.78	0.43	0.37	0.93	1.35	0.09	1.32	1.30	0.97	0.71	0.83	0.78
0.53	0.59	0.24	1.96	0.79	0.06	1.69	1.30	0.82	3.99	3.09	0.88
0.72	0.39	0.32	0.97	0.84	0.00	0.70	0.94	1.04	0.93	0.95	0.98
0.80	0.49	0.43	1.45	0.99	0.03	0.77	0.88	1.36	1.43	1.28	1.26
0.66	0.44	0.34	1.07	0.89	0.00	1.09	0.86	1.04	0.88	0.80	1.01
0.71	0.44	0.31	1.48	0.85	0.00	0.91	0.86	0.98	0.77	1.14	1.37
1.74	0.68	0.25	0.78	0.53	0.00	0.56	0.85	0.85	0.66	0.74	0.99
0.34	0.33	0.15	0.92	0.57	0.00	0.43	0.90	0.81	0.88	0.90	1.21
0.95	0.37	0.41	0.83	0.70	0.12	0.65	1.07	1.10	0.90	1.28	1.36
0.59	0.54	0.60	1.48	0.99	0.03	0.95	1.24	1.07	1.08	1.28	0.96
0.38	0.54	0.23	0.93	0.63	0.00	0.60	0.68	1.16	0.96	1.01	1.18

El análisis del Índice de Especialización Económica (IEE) con base en la población ocupada total revela una marcada concentración sectorial en diversos estados de la República Mexicana durante el año 2023. En el sector agrícola (11) se especializan Baja California Sur, Campeche, Colima, Chiapas, Guerrero, Michoacán, Nayarit, Oaxaca, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Veracruz y Yucatán, reflejando una fuerte vocación primaria en regiones del sur y noroeste del país. El sector minero (21) presenta especialización en Coahuila, Campeche, Chihuahua, Durango, Guerrero, Hidalgo, Sonora, Tabasco y Zacatecas, consolidando el eje extractivo del norte y sureste. En suministro de energía eléctrica, agua y gas (22) destacan Ciudad de México, Guerrero, Oaxaca, Veracruz y Zacatecas, mientras que en construcción (23) sobresalen Baja California Sur, Campeche, Colima, Durango, Querétaro, Sinaloa, Sonora y Yucatán, con una orientación hacia infraestructura y vivienda.

Las industrias manufactureras (31–33) concentran su especialización en Aguascalientes, Baja California, Coahuila, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Jalisco, Estado de México, Nuevo León, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas y Tlaxcala, lo que confirma la consolidación del corredor industrial del centro-norte vinculado a la integración con los mercados de América del Norte. En comercio al por mayor (43) se distinguen Jalisco, Michoacán, Nuevo León, Puebla, Querétaro y Sinaloa, mientras que el comercio al por menor (46) resulta relevante en Chiapas, Guerrero, Hidalgo, Estado de México, Michoacán, Morelos, Puebla, Querétaro, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas, con predominio de actividades comerciales tradicionales.

En transporte, correos y almacenamiento (48–49) se especializan Aguascalientes, Colima, Nuevo León y Tamaulipas, reflejando la importancia logística de estos territorios. Los servicios de información en medios masivos (51) concentran su especialización en Ciudad de México, Baja California Sur, Campeche, Guerrero, Nayarit, Quintana Roo, Sinaloa, Tabasco, Veracruz y Yucatán, mientras que los servicios financieros y de seguros (52) destacan únicamente en Ciudad de México y Nuevo León, principales polos financieros del país. En servicios inmobiliarios y de alquiler (53) se especializan Baja California Sur, Campeche, Ciudad de

México, Guerrero, Nayarit, Tabasco, Veracruz y Yucatán, sectores que reflejan dinámicas urbanas y turísticas.

Por su parte, los servicios profesionales, científicos y técnicos (54) concentran su especialización en Ciudad de México, Baja California Sur, Campeche, Jalisco, Nuevo León y Querétaro, y los servicios corporativos (55) exclusivamente en la Ciudad de México, donde se localizan las sedes principales de las empresas nacionales y transnacionales. En los servicios de apoyo a los negocios, manejo de desechos y remediación (56) se especializan Aguascalientes, Campeche, Ciudad de México, Coahuila, Jalisco, Nuevo León y Querétaro, reflejando una creciente profesionalización del sector terciario intermedio.

El sector educativo (61) exhibe una amplia cobertura territorial, con especialización en Aguascalientes, Baja California, Campeche, Colima, Chiapas, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas, lo que denota la expansión institucional de los servicios formativos en todo el país. Asimismo, los servicios de salud y asistencia social (62) se concentran en Aguascalientes, Chiapas, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Sinaloa, Sonora, Veracruz, Yucatán y Zacatecas, vinculados con la provisión de servicios públicos y privados orientados al bienestar social.

Los servicios culturales y recreativos (71) se especializan en Baja California Sur, Guerrero, Nayarit, Quintana Roo y Sinaloa, reflejando su vocación turística y patrimonial. De manera destacada, el sector de alojamiento temporal y preparación de alimentos (72) muestra una amplia distribución de especialización en Baja California Sur, Campeche, Colima, Chiapas, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Veracruz, Yucatán y Zacatecas, siendo el pilar del turismo nacional. Finalmente, el sector de otros servicios excepto actividades gubernamentales (81) evidencia especialización en Campeche, Colima, Chiapas, Guerrero, Hidalgo, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora,

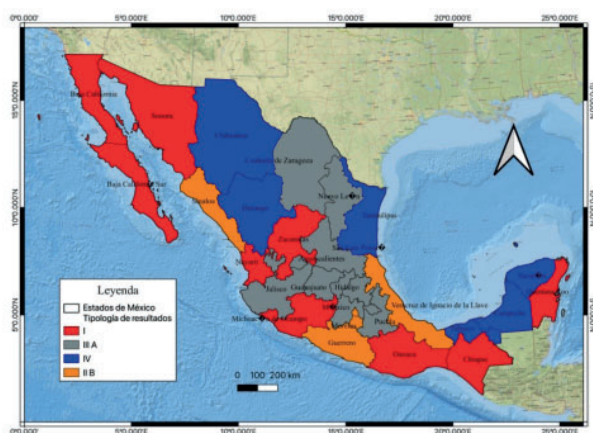
Tabasco, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas, lo que demuestra la diversificación del empleo en actividades personales, sociales y comunitarias en buena parte del territorio nacional.

El análisis Shift-Share aplicado al periodo 2003-2023, con base en el personal remunerado total, evidencia una clara polarización territorial del crecimiento económico en México, reflejando contrastes estructurales entre regiones con alto dinamismo productivo y aquellas con rezagos persistentes. Este método permite descomponer el cambio del empleo formal en tres efectos: nacional, estructural y regional (competitivo), proporcionando una lectura integral sobre el desempeño del mercado laboral y la especialización económica de las entidades federativas (Solis et al., 2021).

La figura 1 muestra la distribución espacial de los resultados obtenidos mediante el análisis Shift-Share aplicado al empleo remunerado total en los 32 estados de México. Este método permite descomponer el crecimiento regional en tres componentes: efecto nacional, efecto estructural y efecto diferencial, lo cual facilita distinguir entre los territorios que presentan ventajas competitivas y aquellos con rezagos estructurales (Boisier, 1980; Lira y Quiroga, 2009).

Figura 1

Shift-share de los estados de la república mexicana con el personal remunerado total 2003-2023.



Nota: elaboración propia con datos estadísticos de INEGI 2003-2023 con software QGIS.

En términos geográficos, se observa que los estados del noroeste, particularmente Baja California, Baja California Sur y Sonora, mantienen una trayectoria positiva y sostenida, caracterizada por ventajas competitivas consolidadas en los sectores manufactureros, logísticos y de exportación, en estrecha vinculación con los mercados de Estados Unidos. Estas entidades se han beneficiado directamente del fenómeno del nearshoring y de la integración a las cadenas globales de valor, lo cual se refleja en un incremento estable del empleo formal, la atracción de inversión extranjera directa y la consolidación de plataformas industriales orientadas a la exportación. En este grupo, el efecto competitivo del modelo Shift-Share presenta valores positivos consistentes, lo que confirma su condición de áreas ganadoras estructurales dentro de la economía nacional.

Asimismo, los estados del sur y sureste, como Nayarit, Zacatecas, Michoacán, Oaxaca, Chiapas y Quintana Roo, también muestran un desempeño favorable, integrándose a la Categoría I área ganadora (ventajas competitivas). Si bien su crecimiento no responde al mismo patrón industrial que el norte, su especialización en turismo, agroindustria, servicios educativos y actividades culturales ha generado un incremento sostenido en el empleo formal, impulsado por procesos de diversificación productiva y aprovechamiento de ventajas naturales. El análisis Shift-Share confirma un efecto estructural positivo, lo que sugiere la consolidación de una base económica más equilibrada y adaptable a las condiciones del mercado global.

Los estados de Coahuila, Nuevo León, Aguascalientes, Guanajuato, Jalisco, San Luis Potosí, Hidalgo, Estado de México, Puebla y Tlaxcala se ubican dentro de la Categoría III A área ganadora (mediano y largo plazo, corte estructural). Este grupo se distingue por su alto nivel de industrialización, la adopción tecnológica y su fuerte integración en el corredor manufacturero del Bajío y norte centro del país. La combinación de efectos sectoriales y regionales positivos muestra que estas entidades no solo ganaron participación en el empleo, sino que además consolidaron un modelo productivo competitivo en el largo plazo.

Por otro lado, las entidades de Chihuahua, Durango, Tamaulipas, Yu-

catán, Campeche y Tabasco se agrupan en la categoría IV área perdedora (corto plazo, corte coyuntural y largo plazo estructural). Aunque algunas de ellas registraron expansiones puntuales por actividades extractivas o energéticas, el análisis revela un efecto competitivo negativo, derivado de la falta de diversificación y de la vulnerabilidad ante las fluctuaciones internacionales de los precios del petróleo, los minerales o el turismo. Esto ha limitado su capacidad para sostener el crecimiento del empleo remunerado.

Finalmente, los estados de Veracruz, Guerrero, Sinaloa, Morelos y Ciudad de México se ubican en la Categoría II B: Área perdedora (corto plazo y corte coyuntural). Este grupo presenta un efecto nacional positivo, pero con efectos estructurales y regionales negativos, reflejando una pérdida de competitividad relativa. En el caso de la Ciudad de México, la terciarización avanzada y la relocalización de industrias hacia municipios periféricos explican la reducción del dinamismo del empleo formal. En Veracruz y Guerrero, el predominio de actividades primarias o de servicios informales restringe la generación de valor agregado y productividad. En conjunto, estas regiones experimentan una reconfiguración territorial del empleo, caracterizada por procesos de descentralización y especialización desigual.

Desde una perspectiva de geografía económica, el patrón espacial observado revela un proceso de divergencia regional en lugar de convergencia, confirmando que el crecimiento económico mexicano continúa concentrándose en regiones nortañas y fronterizas con mejor infraestructura y conectividad. Este resultado es coherente con los hallazgos de autores como Garza (2010) y Sánchez-Reaza y Rodríguez-Pose (2002), quienes señalan que la industrialización mexicana ha tendido a reforzar las disparidades territoriales históricas.

Conclusiones

El análisis realizado demuestra que el crecimiento económico en México presenta marcadas desigualdades regionales, reflejadas en la concentración del empleo y la especialización productiva en ciertos estados, mientras otros mantienen una estructura económica depen-

diente o rezagada. Esta situación evidencia la necesidad de fortalecer políticas que impulsen la diversificación económica y la generación de empleo de calidad, en coherencia con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 8.

Asimismo, los resultados del Índice de Especialización Económica y del análisis Shift-Share muestran que las entidades con mayor especialización industrial como Nuevo León, Coahuila y Baja California mantienen ventajas competitivas estructurales, mientras que otras regiones particularmente del sur del país presentan debilidades productivas que limitan su desarrollo sostenible. Estas asimetrías implican que el crecimiento económico nacional no siempre se traduce en oportunidades laborales equitativas ni en una distribución justa del bienestar.

En este contexto, el estudio confirma que promover el trabajo decente, la formalización del empleo y la inclusión de grupos vulnerables no sólo es un imperativo ético, sino también una condición esencial para el desarrollo sostenible. La relación entre productividad, innovación y sostenibilidad social debe ser el eje central de las políticas públicas, favoreciendo modelos de crecimiento incluyentes y resilientes que reduzcan las brechas territoriales.

El análisis del Shift-Share aplicado al personal remunerado total para el periodo 2003-2023 evidencia una clara polarización territorial. Mientras los estados del noroeste, como Baja California, Baja California Sur y Sonora, muestran ventajas competitivas derivadas de la especialización en sectores manufactureros, logísticos y de exportación, en estrecha relación con los mercados de Estados Unidos, los estados del sur y sureste, como Oaxaca, Chiapas y Quintana Roo, presentan un crecimiento más moderado, sustentado en actividades turísticas, agroindustriales y de servicios. Estas diferencias reflejan que, aunque existen regiones emergentes con potencial competitivo, el país sigue enfrentando asimetrías estructurales que limitan la convergencia regional.

También, el análisis Shift-Share espacial permite concluir que la competitividad territorial de México depende en gran medida de su estructura productiva regional, y la inserción internacional de sus sectores

industriales, y la capacidad institucional de sus gobiernos locales para atraer inversión y promover el empleo formal. Esta evidencia respalda la necesidad de políticas públicas orientadas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), especialmente el ODS 8 (Trabajo decente y crecimiento económico) y el ODS 10 (Reducción de las desigualdades), para equilibrar las oportunidades económicas y sociales entre las regiones mexicanas hacia el año 2030.

Referencias

- Austidillo, M. y Paniagua, J. (2012). Fundamentos de economía. Instituto de Investigaciones Económicas UNAM.
- Boisier, S. (1980). Técnicas de análisis regional con información limitada (Cuaderno ILPES, Serie II, N° 27). Comisión Económica para América Latina y el Caribe — CEPAL.
- Díaz, T. (2020). Trabajo Decente. LEX-Revista de la facultad de derecho y ciencias políticas, 8(7), 361-388. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7662927>
- Ganem, J., Giustiniani, P. y Peinado, G. (2014). El trabajo remunerado y no remunerado en Rosario. La desigual distribución de los tiempos entre varones y mujeres. Estudios Sociales Contemporáneos, (11), 88-100. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=645970619001>
- Garza, G. (2010). La industria en México: cambios estructurales y distribución regional. El Colegio de México.
- Gasparini, L. (2022). Desiguales: una guía para pensar la desigualdad económica. Editorial Edhasa.
- Gil, J. L. (2020). El trabajo decente como objetivo de desarrollo sostenible. Lex Social: Revista de derechos sociales, 10(1), 140-183. <https://dx.doi.org/10.46661/lexsocial.4539>
- Gutiérrez, J. y Herrera, A. (2021). ODS 8: El crecimiento económico y su difícil encaje en la Agenda 2030. Revista Internacional de Comunicación y Desarrollo, 3(14), 52-66. <https://dx.doi.org/10.15304/ricd.3.14.7605>
- Gutiérrez, V., y Muñoz, F. (2022). Desigualdad económica en Chile

- en el contexto de la Agenda 2030: Análisis de las acciones públicas. *Estudios internacionales* (Santiago), 54(203), 87-127. <https://dx.doi.org/10.5354/0719-3769.2022.67998>
- Haro, A. F., García, N. E., Moreno, A. S., Salguero, S. G., y Freire, M. E. (2023). Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS 9-Industria, Innovación e Infraestructura: un análisis mediante modelos estadístico y algorítmico. *Tesla Revista Científica*, 3(2). <https://doi.org/10.55204/trc.v3i2.e216>
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C. y Baptista Lucio, M. (2010). *Metodología de la investigación*. (5a. ed). Mc Graw Hill.
- Huerta, A. (2020). Los desequilibrios regionales y la desigualdad social en México. *Revista economía UNAM*, 17(49), 116-131. <https://doi.org/10.22201/fe.24488143e.2020.49.510>
- INEGI (2003). Censo Económico 2019. México, <https://www.inegi.org.mx/app/saic/default.html>
- INEGI (2023). Censo Económico 2019. México, <https://www.inegi.org.mx/app/saic/default.html>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2023). Censos Económicos 2023: Población ocupada por sector de actividad económica. INEGI.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2024). Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE): Indicadores estratégicos por entidad federativa. INEGI. <https://www.inegi.org.mx/temas/empleo/>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (s.f.) Programas de información: Glosario. <https://www.inegi.org.mx/app/glosario/default.html?p=ENOE15>
- Jordá, R., y López, J. (2020). Economic growth factors in developing countries: the role of ICT. *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, (86). <https://doi.org/10.21138/bage.2979>
- Lira, L., y Quiroga, B. (2009). Técnicas de análisis regional (CEPAL, Serie Manuales No. 59). Comisión Económica para América Latina y el Caribe
- Miguel, A. E., Martínez, L. A., García, L. F., y Hernández, A. P. (2022). Desarrollo sostenible, ocupación y ciudades. El caso de

- Oaxaca, México. Secuencia, (114), 1940. <https://doi.org/10.18234/secuencia.v0i114.1940>
- Milosavljevic, V. (2007). Estadísticas para la equidad de género. Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer En América Latina. <https://centroderecursos.cultura.pe/es/registrobibliografico/estad%C3%ADsticas-para-la-equidad-de-g%C3%A9nero-magnitudes-y-tendencias-en-am%C3%A9rica>
- Navarro, M., Delgado, H., y Nieves, G. M. (2021). Trabajo Decente y Crecimiento Económico en Ecuador: Un Estudio Jurídico y Social. *Revista Venezolana de Gerencia*, 26 (95), 578-594. <https://doi.org/10.52080/rvgluz.27.95.9>
- Rendón Rojas, L., Mejía Reyes, P., y Díaz Carreño, M. Á. (2021). Empleo manufacturero de los estados del centro de México: Análisis shift-share tradicional y con modificación de estructuras, 1998–2018. *Paradigma Económico*, 13(2), 9–45.
- Rendón Rojas, L., Rosales, R. A., y Mejía Reyes, P. (2019). Shift-share espacial del empleo manufacturero municipal: Zonas metropolitanas del Valle de México y Toluca, 2008–2013. *Economía, Sociedad y Territorio*, 19(59), 1213–1242. <https://doi.org/10.22136/est20191248>
- Ruiz, P. (2020). Sobre el crecimiento económico y su medición. *Economía UNAM*, 17(49), 107-115. <https://doi.org/10.22201/fe.24488143e.2020.49.509>
- Tejedor, J. (2022). Desigualdad económica en el Siglo XXI. *Revista Finanzas y Política Económica*, 14(1), 9-12. <http://doi.org/10.14718/revfinanzpolitecon.v14.n1.2022.1>
- Torres Torres, F. Rozga Luther, R. García de León, A. y Delgadillo Macías, J. (2009). *Técnicas para el análisis Regional*. (1a ed.). Trillas.
- Travieso, Cinthia. (2022). La productividad y las teorías de crecimiento económico. *Revista Cofin Habana*, 16(1). http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S207360612022000100004&lng=en&esytlng=en
- Sánchez-Reaza, J., y Rodríguez-Pose, A. (2002). The impact of trade liberalization on regional disparities in Mexico. *Growth and Change*, 33(1), 72–90. <https://doi.org/10.1111/0017-4815.00182>

Solís Vázquez, S. Y., Flores, A. J., y García-Fernández, F. (2021). Determinación de los cambios en el empleo regional en Tamaulipas, México: un análisis Shift-Share (2004-2014). *Revista Facultad de Ciencias Económicas*, 29(1), 77–94. <https://doi.org/10.18359/rfce.4323>

